

DECRETO EXENTO N° 2.954.-/
 RETIRO, 25 de Septiembre del 2014.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.993 de fecha 12 de Diciembre del 2013, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2014.

2°.- El Oficio Ord. N°467 de fecha 16 de Septiembre del 2014, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 66° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 25 de Septiembre del 2014.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2014, por Aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.370	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	1.370	
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo.	1.370	
			999		Otras transferencias Corrientes	1.370	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						1.370	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	1.370	
	01				PERSONAL DE PLANTA	1.031	
		005			Aguinaldo y Bonos	1.031	
			001		Aguinaldos	1.031	
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	1.031	
	02				PERSONAL A CONTRATA	399	
		005			Aguinaldo y Bonos	339	
			001		Aguinaldos	339	
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	339	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						1.370	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
 SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



ELIADA BARRA FUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/MGC/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /